ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	878-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el período del informe correspondiente al mes de marzo, cuento con una asignación de 47 PR en proceso de reincorporación; con el objetivo de dar cumplimiento a la obligación contractual se realizó la revisión en SIRR y se envió base de seguimiento de la población asignada con el fin de definir el número de personas a vincular en los diferentes procesos y así aportar al plan de acción institucional. Cabe resaltar que se realizó acompañamiento individual vía telefónica a personas en proceso de reincorporación debido a la contingencia del Covid-19 como también acompañamiento de manera presencial en el municipio de Puerto Asís, atendiendo a 46 PR donde se dieron a conocer las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y la ARN en torno a la prevención del contagio de Covid-19; se realizó atención vía telefónica a personas que presentan que por diferentes circunstancia no se pueden atender de manera telefónica o virtual; de las atenciones se hace entrega diariamente de las planillas de atención diligenciadas de manera digital y sin firmas teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, y también se hace entrega de las planillas en medio físico de las atenciones presenciales. Para el cierre del periodo el 100% de la población cuenta con RNR aplicado. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 066 de 2021, por la cual se amplía el periodo de transición hasta el 31 de julio.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el período del informe, se realizó revisión a las particularidades de la población asignadas del proceso de reincorporación, también se realizó seguimiento a las 2 mujeres que se encuentran en estado de gestación, una forma parte del proceso y la otra es compañera sentimental de un PR, personas con discapacidad y adulto mayor, logrando así identificar sus necesidades y por ende brindar una atención diferencial. A la fecha se tiene una población de 9 mujeres y 38 hombres.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades que se realizaron en el periodo del informe, se centraron en la atención de las 47 PR asignadas en proceso de reincorporación a largo plazo, de las cuales se logró desarrollar la atención a 46 PR; aún no se ha logrado atender a 1 PR que se encuentra en estado ausente, pese a que se ha dejado mensajes de texto, WhatsApp y se ha marcado en diferentes oportunidades para su atención y continuidad en el proceso. Se realizaron 3 actividades virtuales individuales enfocadas en los componentes de la ruta y 1 actividad colectiva, 43 actividades presenciales, en las cuales se desarrollaron temas encaminados a la prevención de covid-19. Se realizó la verificación en la base asignada de PR para validación de la aplicación de RNR, se realizó la verificación del estado de afiliación al sistema de salud en ADRES, se realizó la solicitud de certificados de estudio ante las instituciones educativas para cierre de procesos en SIRR, se realizó la oferta educativa del SENA de formación virtual y presencial, temas relacionados en derechos humanos y resolución de conflictos a las personas en proceso de Reincorporación, posteriormente se enviaron las planillas para registro en SIRR, se realizó la entrega de 1 proyecto productivo para radicar en el mes de marzo correspondiente a PRE-PP-33402.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades para el periodo del informe que se concertaron para la atención de la población, se enfatizaron en la atención de las 46 PR asignadas en proceso de reincorporación a largo plazo, actividades virtuales y presenciales individuales, enfocadas en los componentes de la ruta encaminadas a: la prevención de covid-19, postulación y radicación de proyecto productivo, oferta educativa del SENA, el envío de certificados de estudio, orientación en temas de salud y portabilidad de servicios, solicitud y diligenciamiento de formatos para traslado de servicios médicos, temas relacionados con el buen trato y convivencia familiar, importancia de planificación familiar con los jóvenes de CDV, orientación en temas de seguridad, motivación para la vinculación y permanencia en los procesos de FA y FPT, se socializó la resolución 066 de 2021, seguimiento a condiciones de salud y condiciones socio laborales, importancia del ingreso a servicios médicos, socialización de requisitos para presentar proyecto productivo, orientación para procesos de registro de marca ante el ICA, seguimiento a proyectos productivos individuales desembolsados, socialización de los componentes de la ruta de reincorporación a largo plazo y claridad en las limitantes; actividades que se plantearon en el Municipio de Puerto Asís de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De las 47 PR asignadas en proceso de reincorporación se puede destacar que el 100% se encuentran vinculados al sistema de salud (afiliados). Se promovió la vinculación a formación virtual con el SENA, también se promovió la participación de la Reunión de Socialización Metodología de formación – CMMC, como también la oferta educativa del municipio para vinculación a procesos de FA. Se realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades de maestro itinerante.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	878-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada 47 PR para el mes de marzo, se atendieron 46 PR para un equivalente del (97,87%); se les realizó atención individual vía telefónica y atención presencial de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. Se verificó en SIRR el estado de las PR y sus proyectos productivos para lo cual se tiene: 22 proyectos productivos individuales desembolsados correspondientes a las PR: (60-04487) servicios - taller de motos, (60-04488) pecuario – piscicultura, (60-04572) pecuario – ganadería, (60-07629) agrícola - cultivo de café, (60-11399) pecuario – ganadería, (60-12613) servicios - carpintería, (60-07566) pecuario - ganadería, (60-09406) pecuario - ganadería, (60-01908) pecuario - ganadería, (60-07236) pecuario - ganadería, (60-09577) pecuario - ganadería, (60-04523) pecuario - ganadería, (60-09577) pecuario - ganadería, (60-06839) almacén de ropa, (60-05873) almacén de ropa, (60-10378) almacén de ropa, (60-10693) almacén de ropa, (60-13054) almacén de ropa, (60-11403) motor fuera de borda, (60-04524) taller de motos, (50-00063) comercio, (60-09014) comercio. Y 5 PR con proyecto productivo colectivo desembolsado en la línea pecuaria - piscicultura tilapia roja que corresponden a las PR 60-04494; 60-04497; 60-04568; 60-12214; 60-12432.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se realizaron actividades teniendo en cuenta las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional y la ARN. De acuerdo a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria, la realización de visitas domiciliarias se encuentran suspendidas. Se realizó gestión en la UAO con una joven de camino diferencial de vida para la solicitud de indemnización administrativa.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del informe y a la fecha no se tienen pactados acuerdos en el marco de la hoja de ruta teniendo en cuenta las dispocisones de la resolución 066 de 2021, por la cual se amplia el periodo de transición hasta julio 31 de 2021.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del informe del mes de marzo, se realizó el seguimiento de los jóvenes de camino diferencial de vida y se realiza el reporte en el aplicativo SIRR modulo justicia transicional el cargue de la ficha individual donde se exponen las acciones que se han adelantado con cada una de las PR, teniendo en cuenta que para el periodo cuento con 3 PR de CDV, también se realizó el seguimiento a las madres gestantes y familia de la población en proceso de Reincorporación.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 47 PR, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 9 PR que corresponden al 18,75 % son bachilleres registrados en SIRR, 22 PR que corresponde al 46,80% se encuentran con máximo nivel de FA cargado en SIRR, 6 PR que corresponden al 12,76% se encuentran en proceso de FA, 1 PR que corresponde al 0,2 % se encuentra en etapa práctica de la oferta tecnológica con el SENA, 6 PR que corresponden al 12,76% no tienen registro de FA en SIRR. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 3 PR y se envió base de seguimiento.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 4 planillas digitales de asistencia a las actividades virtuales del proceso de reincorporación, también se entregó 6 planillas de asistencia presencial, para su respectivo registro en SIRR y se realizó proceso de auditoría al cargue de las planillas en SIRR. Se realizó la entrega del FUID de las planillas digitales del mes de febrero y entrega de informe del mes de marzo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	878-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe. En este mes se recibió asesoría virtual desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo por parte del coordinador, también se entrega base de información del concepto de facilitadores y base de inasistencia. - Anexo 1. 01/03/2021 Seguimiento a proyectos - Anexo 2 – 20/03/2021 Capacitación habitabilidad y vivienda - Anexo 3. 03/03/2021 Reunión de equipo socialización meta mes de marzo proyectos de reincorporación - Anexo 4. 04/03/2021 Reunión de Priorización barrio Metropolitano - Anexo 5. 05/03/2021 INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PROYECTOS COLECTIVOS INDIVIDUALES IR-F 112 GT Putumayo - Anexo 6. 05/03/202 Comité de Reincorporación - Anexo 7. 08/03/2021 Socialización fase de transición 2021 - Anexo 8. 11/03/2021 Revisión de situaciones de proyectos productivos y cumplimiento de la meta trimestral. - Anexo 9. 15/03/2021 CAPACITACION ONU - PROYECTOS PRODUCTIVOS - Anexo 10. 16/03/2021 REVISION Y AJUSTES DEL INSTRUMENTO DE PRIORIZACION ITC PUERTO ASIS-IR-F-79 - Anexo 11. 29-03-2021 Reunion de equipo. - Anexo 12. 30-03-2021 Reunion de equipo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Registro de información en la plataforma Allista. Se entrega cronograma de actividades para el mes de abril.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2021

LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"